



DOCUMENTO RECTOR DE LA INVESTIGACIÓN EN LA FUCLA



Vicerrectoría de Investigación y Extensión



El DOCUMENTO RECTOR DE LA INVESTIGACIÓN EN LA FUCLA fue elaborado por William Molina Merchán y aprobado por el Consejo Superior de la FUCLA.

PRESENTACIÓN

En concordancia con los parámetros que desde el proyecto de educación y los estatutos que dan sentido a La Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA, se estableció (según el acuerdo 002-1 marzo 3 de 2009 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria Claretiana), la Vicerrectoría de investigaciones y extensión para impulsar, desarrollar, potenciar y posicionar la investigación académica sobre la región pacífico colombiana y los distintos temas que la afectan, interesan y requiere. Esta unidad académica coordina las distintas actividades que tienen que ver con la investigación y extensión y tiene como propósito **“planear, ejecutar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la investigación en la Universidad”**. Por ello, desde la gestión se impulsa su crecimiento como factor de desarrollo científico, tecnológico y cultural; se intenciona la actividad de esta dependencia hacia una administración eficiente de los recursos, humanos, logísticos y técnicos y se proyectan los servicios de investigación aplicada al sector social y productivo de la región, mediante el trabajo colaborativo, para lograr la visibilidad interna y el reconocimiento institucional que demandan y exige la intención de ser asumidos como institución de calidad certificada.

Objetivos

Objetivos Generales:

- * Promover la producción y generación de conocimiento social y científico que aporte al desarrollo académico institucional y a la solución de necesidades sociales de la región.



- * Consolidar la cultura investigativa cimentada en las políticas de ciencia, tecnología e innovación sugeridas por las directrices nacionales en la búsqueda del reconocimiento, calificación y acreditación institucional.

Objetivos Específicos:

- * Planear, diseñar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la investigación en la Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA.
- * Impulsar la investigación en la Universidad como factor de desarrollo social, académico y cultural de la región.
- * Propiciar el intercambio de ideas y saberes que validen la diversidad ideológica, étnica y cultural como factor de crecimiento social y de formación profesional.

LINEAMIENTOS GENERALES

La política institucional de investigación se estructura **con base en cinco áreas:** cultura investigativa, investigación formativa, investigación básica y aplicada, homologación con Colciencias y construcción de comunidad académica vinculada al reconocimiento, desarrollo y potenciación de la región, estas áreas se hacen efectivas en la implementación de once estrategias.

- 1) Cultura investigativa: La tarea fundamental que se traza La Fundación Universitaria Claretiana es generar y fortalecer cultura investigativa en sus estudiantes y docentes; una actitud cuestionadora y propositiva que se sustente en la implementación de metodologías de investigación apropiadas, que validen el conocimiento logrado y permitan el dialogo de saberes con pares calificados.
- 2) Investigación formativa: La Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA, en cada una de las áreas de formación propende por la implementación la investigación como eje articulador de los contenidos teóricos y conceptuales. Así, desde los primeros niveles y hasta el final del proceso académico cada estudiante de los distintos programas académicos recibe instrumentos metodológicos y cuenta con espacios de acción que le posibilitan hacerse fuerte en investigación.
- 3) Investigación básica y aplicada: En concordancia con el anterior acápite, la formación constante en investigación asume, en La Fundación Universitaria Claretiana, lineamientos que se le llevan a hacerse práctica; a establecer un

vínculo real entre la teoría, los conceptos, el análisis, la crítica y la propuesta de reflexiones, alternativas y formulas de acción a los problemas y fenómenos sociales que se viven en la región pacifico colombiana.

- 4) Homologación con Colciencias: La Fundación Universitaria Claretiana se compromete con el logro de los estándares exigidos por la institución rectora del desarrollo de conocimiento en el país, Conciencias; en ese sentido, la apuesta institucional en cada una de sus acciones, resultados académicos y propuestas realizadas, apunta al logro del reconocimiento y clasificación en lugares de alta calidad de los grupos de investigación que componen docentes y profesores investigadores.
- 5) Construcción de comunidad académica: La Fundación Universitaria Claretiana se preocupa y centra su atención en el desarrollo de redes de conocimiento que vinculen esfuerzos académicos de comprensión y proyección de la región pacifico colombiana; para esto, establece convenios, pasantías, eventos académicos, convocatorias y ofrece servicios de asesoría y consultoría desde las áreas de saber en que se especializa en la búsqueda de construir espacios de intercambio de ideas y evaluación de resultados.

Para desarrollar cada uno de los apartados que se señalan, la Vicerrectoría de Investigaciones se sirve de tres instrumentos a través de los cuales relaciona, intenciona y potencia sus actividades:

- I. COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIONES
- II. INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL PACÍFICO-INEPA
- III. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

I. COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIONES

El Comité Técnico de Investigación deberá cumplir con las siguientes tareas que justifican su existencia:

- A. Prestar asesoría al Consejo Superior, y al Consejo Académico, en asuntos relacionados con la investigación en la FUCLA.
- B. Diseñar mecanismos que permitan impulsar la investigación.
- C. Presentar a través del vicerrector de Investigaciones, el proyecto de presupuesto anual para la investigación.



- D. Analizar y proponer las partidas destinadas a cada uno de los proyectos de investigación.
- E. Analizar y proponer el establecimiento de líneas de acción prioritarias y grupos de investigación.
- F. Analizar y presentar para su aprobación, los proyectos de investigación que se realizarán en la FUCLA o con su participación.
- G. Establecer criterios para la evaluación de propuestas e informes finales de investigación.
- H. Realizar la evaluación cuantificada de los proyectos terminados con base en los criterios establecidos y los informes de los evaluadores.
- I. Garantizar que se cumpla el procedimiento de definición de la propiedad intelectual de los resultados de investigaciones y productos que comprometan a la FUCLA, conforme a las directrices trazadas para tal fin, antes de la realización de un proyecto.
- J. Presentar propuestas que permitan revisar y actualizar el reglamento de investigación.
- K. Aprobar la modificación de los objetivos, cronograma y presupuesto de los proyectos.

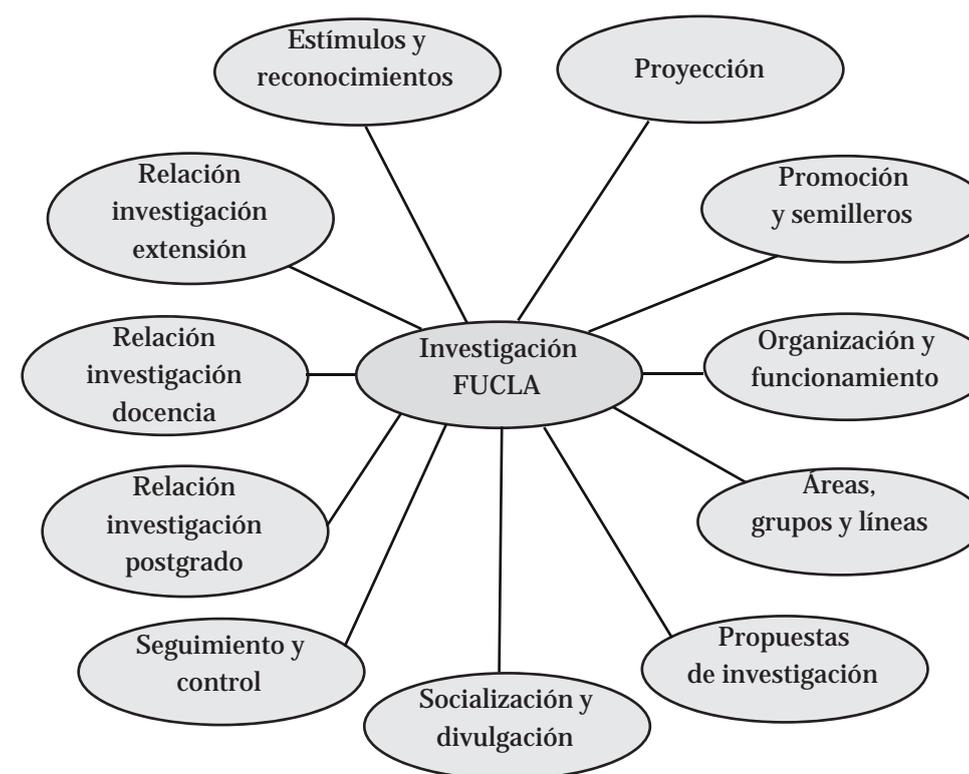
II. INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL PACÍFICO

El Instituto de Investigaciones del Pacífico, INEPA, se crea como instrumento que potencie las relaciones entre la práctica investigativa y las labores docente, de investigación y extensión propias de la universidad; su actividad académica e investigativa se centra inicialmente en el área del Pacífico.

Para poner en marcha el Instituto se proponen seis líneas de investigación que actúan en el marco del Grupo de Investigación Territorio y Derechos Étnicos que sustenta la política de homologación con Colciencias en que se empeña la FUCLA. Las líneas propuestas son:

1. Línea Monitoreo y Seguimiento a Derechos, que se pone en evidencia a través del OBSERVATORIO SOBRE DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES
2. Línea Historia Regional
3. Línea Estudios Étnicos
4. Línea Socio-Ambiental
5. Línea Género y Generación
6. Línea Procesos Urbanos

III. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN



1. PROYECCIÓN

Objetivo

Consolidar la investigación, como práctica constante, desde la formación académica, siguiendo los estándares de reconocimiento institucional, como



un instrumento para generar procesos de comprensión, intervención y mejoramiento social y académico.

Productos

- 1) Reconocimiento de grupos de investigación en la comunidad científica nacional a través de la convocatoria que para tal fin realiza Conciencias.
- 2) Estandarización de procesos institucionales para la proyección, elaboración y evaluación de proyectos de investigación.
- 3) Generación e implementación de prácticas investigativas que desarrollen productos en cada uno de los programas académicos.
- 4) Apoyo mediante gestión y productos al proceso de acreditación institucional.
- 5) Diseño de un plan de cooperación y alianza interinstitucional con Universidades, empresas y organizaciones comprometidas académica y socialmente con el desarrollo de proyectos comunes y acordes a la filosofía claretiana.
- 6) Desarrollo de políticas y directrices que incentiven y promuevan la investigación en cada uno de los programas académicos de la Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA.

2. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo

Generar las condiciones suficientes para que cada estudiante de pregrado y postgrado de la FUCLA pueda potenciar sus habilidades académicas y desarrollar competencias investigativas, de argumentación, propositivo y de análisis, mediante la constante puesta en práctica de los elementos que su formación le va aportando.

Productos

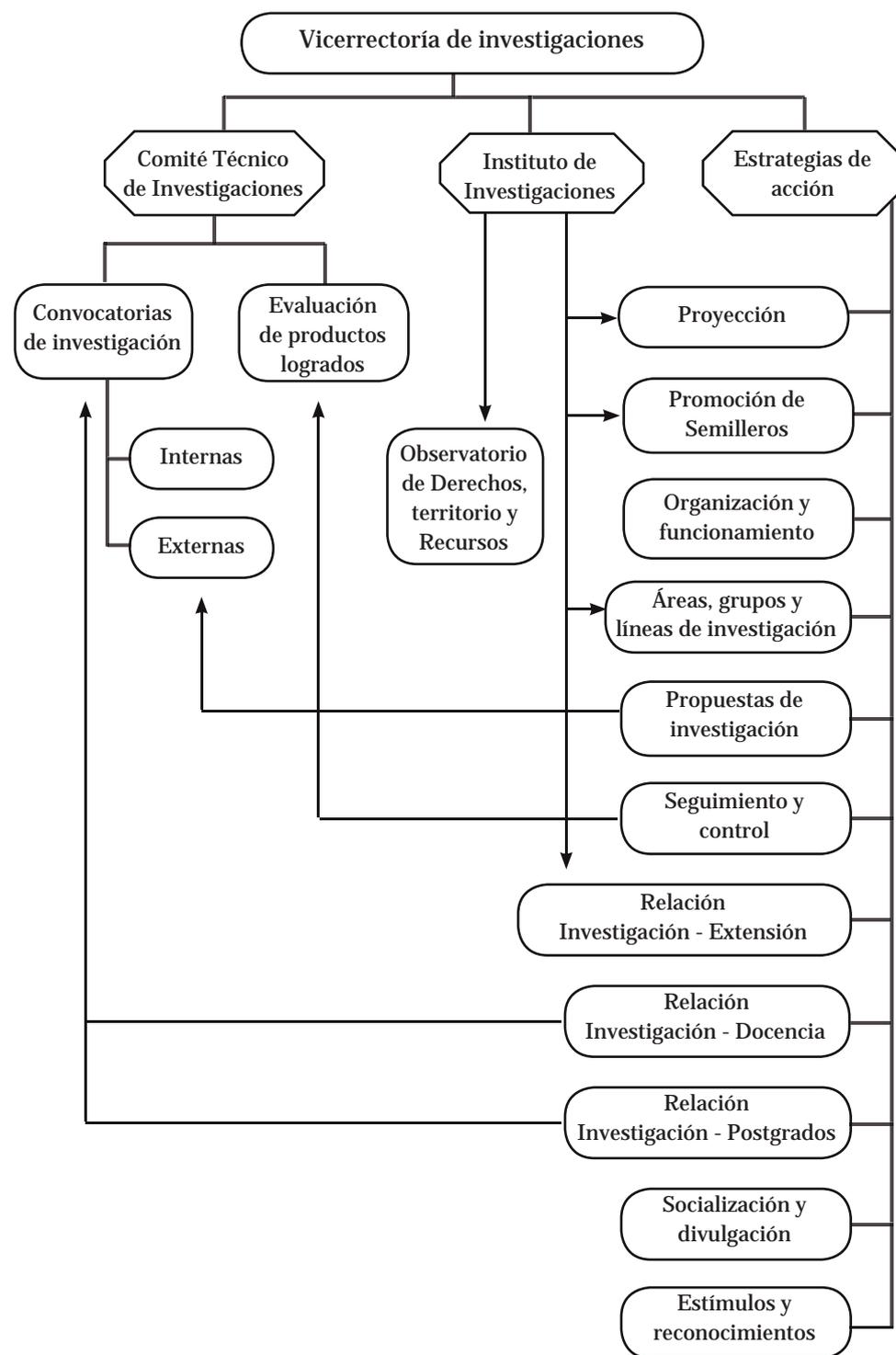
- 1) Convenios con Institutos y Universidades: La Fundación Universitaria Claretiana promueve el desarrollo de relaciones y redes académicas con las instituciones educativas y productivas que aportan desde su quehacer

al crecimiento de la región pacífico colombiana. Actualmente: Diócesis de Quibdó, Asociación de Cabildos de Chocó (OREWA), Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), Organización de Barrios Populares (OBAPO), Diócesis de Istmina, Centro de Estudios Étnicos, Diócesis de Tumaco, Consejo Comunitario Mayor del Alto Atrato-COCOMOPOCA.

- 2) Convocatorias a estudiantes de trabajo de grado: en desarrollo de la política institucional de investigación y con miras a que se potencie la relación teoría – práctica, se promueve la práctica investigativa como trabajo de grado para cada uno de los niveles y programas académicos que cursen los estudiantes mediante las modalidades de monografía y pasantía en investigación.
- 3) Encuentros de investigadores: Siendo la preocupación por calificar cada vez más la labor investigativa de los docentes e investigadores, una constante que, además, permite dimensionar claramente el horizonte de acción a desarrollar para cada uno de los programas y coyunturas, se realizará anualmente un encuentro de formación, socialización de trabajos y direccionamiento institucional con la comunidad académica de la FUCLA.
- 4) Semilleros de investigación: Para la Fundación Universitaria Claretiana los semilleros de investigación son la estrategia fundante de su propuesta de trabajo investigativa en tanto estos tienen como finalidad promover la capacidad investigativa, propiciar la interacción entre profesores, investigadores y estudiantes con miras al fortalecimiento de la excelencia académica, el desarrollo social y el progreso científico de la región pacífico, así como la generación de la capacidad de trabajo en grupo y la puesta en escena de la interdisciplinariedad, el fomento de una cultura de aprendizaje y la participación en redes de investigación que faciliten la comunicación y el intercambio de ideas, propuestas y proyectos con otras instituciones de educación superior.

Desde la perspectiva institucional cada uno de los semilleros de investigación de la Fundación Universitaria Claretiana debe comprometerse a propiciar mediante su acción los siguientes ítems:

- a) Dominio conceptual, teórico y metodológico de las dinámicas, formas y determinantes de investigación.
- b) Diseño, elaboración y presentación de proyectos.



- c) Retroalimentación y Socialización de resultados de sus trabajos, debates y proyectos.
- d) Planeación y realización de encuentros y jornadas de investigación.
- e) Participación en eventos institucionales, regionales y nacionales.
- f) Realización de proyectos interdisciplinarios.
- g) Intercambio de experiencias con pares investigativos.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El soporte administrativo para el funcionamiento de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA, se define a partir del cuadro que se presenta a continuación. Toma en cuenta cada uno de los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento y la búsqueda de los propósitos que se trazan institucionalmente.

4. ÁREAS, GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Definir y propiciar la creación, fortalecimiento y consolidación de líneas y grupos de investigación que logren reconocimiento de pares académicos y de Colciencias a través de sus productos en tanto resultados de la reflexión, análisis y compromiso con la región pacífico colombiana.

Producto

4.1 Áreas de investigación.

Son ámbitos estratégicos sobre los cuales convergen los esfuerzos de los diferentes actores institucionales comprometidos con la producción de conocimiento, que llevan a abordar problemáticas de carácter inter y transdisciplinario en los contextos regional, nacional e internacional. La Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA, cuenta con Cuatro áreas de investigación que se corresponden con los intereses teóricos y prácticos de los programas académicos ofrecidos. Las áreas son: Biblia y vida religiosa, Docencia y educación, investigación en trabajo social e, Investigación en antropología.

4.2 Grupos de investigación.

La Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA, concuerda y se acoge a la



propuesta de Colciencias que define los grupos de investigación como el “conjunto de investigadores que se reúnen para realizar indagar en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él, y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión”. Cada Grupo de Investigación define, según las condiciones y limitaciones de quienes lo integran, sus dinámicas internas de trabajo mientras no afecten ni entren en conflicto con los lineamientos institucionales. Se pretende que sean espacios de interacción de saberes que aboguen por el desarrollo de propuestas que tomen en cuenta la región Pacífico colombiana como epicentro de sus reflexiones, sin que ello comprometa límite para la elección de sus objetos de estudio o metodologías a desarrollar.

Es a partir de los grupos de investigación que se generan las condiciones que dan origen a las líneas de investigación que se ponen en evidencia a través de proyectos de investigación, pasantías, asistencia a eventos académicos y participación en los mismos, generación de actividades de difusión y socialización y publicación de resultados logrados.

Grupos de investigación

TERRITORIO Y DERECHOS ÉTNICOS
Investigadores
Jesús Alfonso Flórez López
Constanza Millán

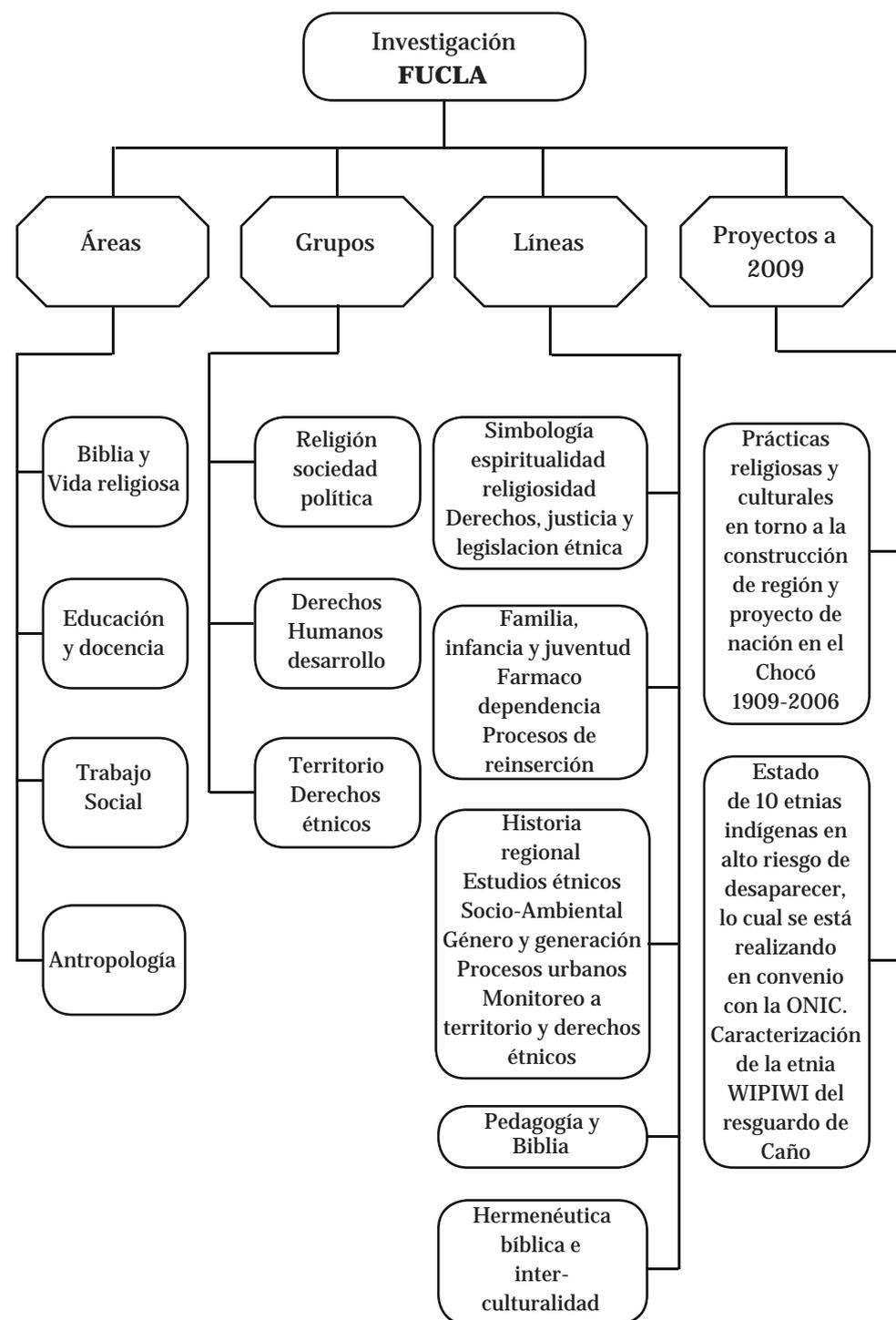
RELIGIÓN, SOCIEDAD Y POLÍTICA (2007)
Investigadores
Jesús Alfonso Flórez López
Luis Adolfo Martínez Herrera
William Molina Merchán
Diana Patricia Ortiz Camargo
Yenny Cristina Perdomo Patiño
Carlos Eduardo Restrepo Cardona
Ángela Milena Vásquez Arboleda

DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO (2008)
Investigadores
Jesús Alfonso Flórez López
Diana Patricia Ortiz Camargo

4.3 Líneas de investigación

Se define la línea de investigación como el eje ordenador de la actividad investigativa; da cuenta de las tendencias recurrentes, actividades y proyectos alrededor de un problema, una conjetura, un vacío de conocimiento o un fenómeno social. Aparecen las líneas en el marco de las áreas y los grupos de investigación. Cada una está sustentada en la existencia de proyectos realizados o en ejecución que le dan sentido. Así, son entendidas como el interés específico de un equipo de trabajo que tiene como finalidad abarcar un área temática del Grupo, la cual no se agota y se llena de contenido a través de la realización de proyectos de investigación. Para la Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA, cada área del saber, a través de sus grupos de investigación efectivos y produciendo define las líneas necesarias para consolidar trabajos, proyectos de investigación y nuevo conocimiento.

Líneas Teología	Líneas Educación	Líneas Antropología	Líneas Trabajo Social	Instituto de Estudios
Hermenéutica Bíblica e interculturalidad	Pedagogía bíblica	Simbología, religiosidad y espiritualidad Derechos, justicia y legislación étnica	Familia, infancia y juventud. Fármaco dependencia. Procesos de reinserción en el marco del conflicto armado	Historia Regional Estudios Étnicos Socio-Ambiental Género y Generación Procesos Urbanos Monitoreo a territorio y Derechos étnicos



4.4 Proyectos de investigación

Los proyectos de investigación consisten en trabajos que se desarrollan en el interior de una línea de investigación, tienen una fecha de inicio y una fecha de finalización, y obteniendo un resultado de investigación consistente en un libro, un capítulo de libro o un artículo de revista, entre otros.

* Prácticas religiosas y culturales en torno a la construcción de región y proyecto de nación en el Chocó 1909 – 2006

* Sobre el estado de 10 etnias indígenas en alto riesgo de desaparecer, lo cual se está realizando en convenio con la ONIC. Caracterización de la etnia WIPIWI del resguardo de Caño

* Impacto social Planes de desarrollo nacionales y regionales 1997-2007 Departamento de Risaralda

* From Curacao to insular caribbean in Colombia: The dutch slave trade. Crossing point between South America and the Caribbean: History and prospective.

5. 5. PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo

Gestionar la realización de proyectos de investigación, de menor y mediana cuantía, a los Profesores investigadores de los diferentes programas, académicos de la, Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA, en el compromiso con el fortalecimiento de la cultura investigativa en la Institución y su incursión en comunidades científicas reconocidas.

Productos

1) Convocatoria Interna

Una vez al año se realiza la convocatoria interna a desarrollar proyectos de investigación en los que se vinculen estudiantes y profesores de la Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA. Esta convocatoria se convierte en el instrumento por excelencia que posibilita la inclusión de los estudiantes, de distintos niveles de formación y áreas de conocimiento al trabajo investigativo



bajo la tutoría y orientación de profesores investigadores. De igual manera, es la instancia para que se consoliden y den a conocer grupos de investigación y propuestas de trabajo académico.

2) Participación en convocatorias externas

La Fundación Universitaria Claretiana, FUCLA, define, con miras a lograr el reconocimiento de sus productos en la comunidad académica, parámetros de forma y fondo para los proyectos que adelanten los grupos de investigación, en concordancia con los requerimientos de Colciencias se establecen los siguientes parámetros de medición, evaluación y control:

3) Términos de referencia

La Vicerrectoría de Investigaciones, determina los términos de referencia para la Convocatoria Institucional de proyectos de investigación, que tiene por objeto financiar proyectos de investigación, de menor y mediana cuantía, a los Profesores investigadores de los diferentes programas académicos, para unir esfuerzos por un compromiso con el fortalecimiento de la cultura investigativa en la Institución y su incursión en comunidades científicas de alto nivel. (Ver archivo adjunto, Anexo términos de referencia)

6. SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

Objetivos:

Propiciar espacios que garanticen la divulgación y apropiación social del conocimiento logrado a través de varios eventos y programas.

Productos

1. Foro de investigadores Compromete un espacio para divulgar avances de investigación; además del encuentro con interlocutores calificados, se da cuenta en este espacio de los productos parciales y finales de pasantías, avances y logros por proyecto.
2. Página Web, a partir de la página que ya tiene la FUCLA
3. Revista (Definir presupuesto, periodicidad, nombre, comité editorial, fecha a iniciar)

4. Anuario FUCLA (Fecha de próximo número. Institucionalizar periodicidad)
5. Publicación de resultados de investigaciones (Definir en que medios y con que recursos)
6. Centro de Documentación (Dentro de la biblioteca? Nombre, Funcionamiento, Recursos, tareas, servicios)
7. Eventos de divulgación de la investigación

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GRUPOS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo

Garantizar un adecuado proceso de acompañamiento e intervención a los procesos investigativos.

Productos

- 1) Guía de investigadores: En el marco de la cultura de planeación y ordenamiento institucional de la investigación se elabora una guía de procedimientos, para facilitar a los actores de la investigación el desarrollo de sus actividades. La guía presenta información específica en torno a los principales procedimientos y la información de orden más general relacionada con el desarrollo de la actividad investigativa. Este documento se elabora con base en los asuntos más consultados y que demandan mayor esfuerzo y atención por parte de los actores del sistema de investigación institucional. La guía de procedimientos, estará sometida a un proceso permanente de revisión y actualización a medida que vamos avanzando en el mejoramiento y calificación de los mismos. Previendo estos cambios, se mantendrá disponible una versión actualizada en la página WEB, en la sección de investigación institucional, y se hará entrega de una impresión al inicio de cada nueva convocatoria a presentar proyectos de investigación.
- 2) Formatos para la ejecución de proyectos: La Vicerrectoría de Investigaciones, con miras a formalizar y cualificar la labor investigativa presenta a la comunidad académica una serie de documentos que tienen como fin la homologación de procesos con Colciencias en la búsqueda del reconocimiento de la comunidad académica y los productos logrados. Los formatos a tener en cuenta son:



- a) Actas de apertura y cierre de convocatorias
- b) Formatos de evaluación de proyectos
- c) Actas de iniciación y finalización de proyectos
- d) Actas de cesión de derechos académicos de autor a la universidad
- e) Formatos de presentación y evaluación de informes parciales y finales de investigación.
- f) Solicitud de prorrogas para entrega de informes
- g) Solicitudes de ingreso, salida y modificación de condiciones y responsabilidades de personal inscrito en un proyecto de investigación.

3) Récord de producción por investigador: Este instrumento posibilitará el fortalecimiento de indicadores con miras a lograr el posicionamiento de los grupos de investigación. Mediante este instrumento se podrá direccionar de manera eficiente propuestas de trabajo, disponibilidad de tiempo y recursos. Este record registra la formación continuada, los proyectos realizados, las publicaciones logradas y la asistencia y participación a en eventos académicos.

8. RELACIÓN INVESTIGACIÓN POSGRADO

Objetivo

Promover la investigación como hecho sustancial de los niveles superiores de la educación.

Productos

- 1) Apoyo a especializaciones, en materia de investigación: Establecer, de acuerdo a un cronograma concertado con las distintas dependencias académicas que se vinculan a través de la FUCLA al desarrollo de investigación para la región pacífico colombiana, líneas de énfasis para orientar las cohortes de posgrado de las distintas áreas del saber que se oferten. Así mismo, promover la asistencia a foros, seminarios y congresos y convocar a eventos académicos y de socialización de trabajos y proyectos de investigación y trabajos de grado.
- 2) Reglamento de trabajos de grado en Especialización

9. RELACIÓN INVESTIGACIÓN DOCENCIA

Objetivos

Generar el vínculo requerido, entre la docencia y la investigación.

Productos

- 1) Inserción de la investigación en el modelo pedagógico.
- 2) Definición de dedicación horaria profesoral a investigación.
- 3) Evaluación del desempeño docente en investigación y de auxiliares de investigación.
- 4) Capacitación e implementación de la docencia investigativa y de la formación en investigación.
- 5) Direccionamiento a trabajos de grado de pre y postgrados.
- 6) Reconocimiento a trabajos de grado de excelencia.
- 7) Reconocimiento de labor investigativa de auxiliares de investigación como trabajos de grado.

10. RELACIÓN INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN

Objetivos

Promover la articulación necesaria para transferencia del conocimiento.

Acciones y Productos

- 1) Convenios con colegios para que estudiantes de grado once se constituyan en semilleros de investigación.
- 2) Portafolio de Servicios Investigativos (evaluaciones de proyectos, auditorías técnicas, consultorías institucionales).



11. ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Objetivo

Motivar a la comunidad académica a participar en actividades de investigación propiamente dicha e investigación formativa.

Acciones y Productos

- 1) Premios internos:
 - Mejor Investigación
 - Mérito Investigativo a docentes y estudiantes